

MARTES, 11 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 89

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2010-6888 *Convocatoria de subvenciones destinadas a las actividades de promoción y fomento del deporte para el año 2010.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2005, aprobó definitivamente las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades de promoción y fomento del deporte, que fueron publicadas en el B.O.C., extraordinario nº 29, de fecha 30 de diciembre de 2005.

En consecuencia, el Consejo Rector en sesión ordinaria de 30 de abril de 2010, adoptó, entre otros acuerdos, el de convocar las ayudas para el año 2010, cuya petición, tramitación y concesión se ajustará a lo establecido en las citadas bases reguladoras.

El plazo único de solicitud, según lo estipulado en el artículo 4.2 de las bases, será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Santander, 3 de mayo de 2010.
El presidente del Consejo Rector del I.M.D.
(f) Luis Morante Sánchez.

2010/6888

CVE-2010-6888